

DECLARACION JURADA DE BIENES

A los fines del art. 23 del Reglamento Interno de la Administración de Justicia, bajo juramento de ley, declaro los siguientes bienes patrimoniales:

1. Un (1) Inmueble ubicado en la calle Fotheringham N° 36 de la ciudad capital inscripto en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matricula 10106 (01)
2. Un (1) Automóvil marca RENAULT DUSTER, modelo 2015, Dominio OQH - 982 adquirido por adjudicación de Plan de Ahorro Renault, deuda que a la fecha continua.-
3. Titular de una Caja de Ahorro en el Banco de Formosa S.A habilitada al sólo efecto de la percepción de la remuneración mensual que percibo como Funcionario y una Cuenta Corriente.
4. Usuario de Tarjeta de Crédito Visa emitida por el Banco de Formosa S.A.
5. Artefactos, muebles y electrodomésticos de uso normal y corriente en una vivienda familiar

Es cuanto tengo para declarar al 02 de agosto de 2016.-


Dr. Raul V. López Uriburu
Secretario

Juzgado Civil y Comercial N° 3